MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia Municipal

Avda. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

ADMINISTRACIÓN AVANCEMOS DIEGORIOS

RESOLUCIÓN I.M. N° 1806/2022.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ZONA MONDAY - PLURIANUAL EJERCICIO 2022 – 2023. ID 419355.----------

Minga Guazú, 22 de Septiembre de 2022.-

VISTO: El Memorándum de fecha 18 de septiembre del corriente de la Unidad Operativa de Contrataciones en la que solicita resolución por la cual se autoriza a realizar los trámites correspondientes conforme el proyecto y se aprueban los planos y planillas de la obra correspondiente a la Construcción de Pavimento tipo empedrado Zona Monday.----------

CONSIDERANDO: Que el Proyecto de dichas obras fue elaborado por profesionales de la Dirección de Obras de la Institución Municipal, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a las especificaciones técnicas establecidas.----------

Que, de conformidad a la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, es competencia de la Intendencia Municipal la autorización y aprobación de los planos y planillas del proceso licitatorio.----------

POR TANTO,

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE ACUERDA LA LEY;

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR los planos y planillas elaborados por la Dirección de Obras correspondientes a la Construcción de Pavimento tipo empedrado Zona Monday.----------

Art. 2º: AUTORIZAR se realicen los trámites administrativos correspondientes conforme al proyecto elaborado por la Dirección de Obras.----------

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

Municipalidad de Minga Guazú Secretaría General Período 2021 - 2026

MARCELO F. RAMIREZ FLORENTIN
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Minga Guazú Intendencia Período 2021 - 2026

DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL